

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Cañete de las Torres**

Núm. 12.834/2010

Por Resolución del Sr. Alcalde de fecha 10/12/2010 se ha acordado aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de ejecución nº 6 "Silo" de las NN. SS. De Planeamiento Municipal de Cañete de las Torres y el Proyecto de Electrificación y Alumbrado Público, redactados por el Arquitecto D. Felipe Romero Pérez y por el Ingeniero Técnico Industrial D. Cristóbal M. Se-

rrano Barragán, respectivamente, y promovidos por la Junta de Compensación de la UE6, sometiéndose ambos documentos a información pública por plazo de veinte días de conformidad con el art. 86.2 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Durante el referido periodo se deberá subsanar los aspectos señalados en el acuerdo y notificados al promotor y se podrá formular cuantas alegaciones u observaciones estimen convenientes.

Cañete de las Torres, 13 de diciembre de 2010.-El Alcalde,
Fdo.: Diego Hita Borrego.